

## COMITÉ NACIONAL DE JUECES

### CIRCULAR Nº: 189/2019

- A los Comités Autonómicos de Jueces.
- A las Federaciones Autonómicas.
- A los interesados.

## EXAMEN DE ACCESO A LA CATEGORÍA DE JUEZ NIVEL I

Se comunica, para general conocimiento, la relación de candidatos que han resultado APTOS en el siguiente curso.

**Lugar:** Almería.

**Fecha:** 25 de mayo de 2019.

**Denominación del Curso:** Curso Acceso Juez Nivel I.

### RELACION APTOS

**Almería** Aliaga Castellanos, Sandra  
Cristo Sillero, María Dolores  
Díaz Martínez, Soledad  
Iglesias Riquelme, Vanesa  
Lázaro Castillo, Roberto  
López Ramiro, Arturo  
Moratón Segura, Antonio José  
Paredes Villegas, Diana Sofía  
Soler López, Juan José  
Terriza Domingo, Aurora

Así mismo, se comunica que el número UNO ha sido Cristo Sillero, María Dolores.

Se indica, que deberán formalizar la licencia de Juez Nivel I en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la publicación de esta circular.

En caso contrario, perderán la condición de Apto/a y deberán examinarse de nuevo para alcanzar la categoría de Juez Nivel I.

La antigüedad como Juez Nivel I, será desde el momento que se active la licencia por parte del Comité Autonómico al que pertenece.

**Reclamaciones:**

Se abre un plazo de reclamaciones de **5 días hábiles** desde que se publique la circular.

Madrid, 18 de junio de 2019

SECRETARIA GENERAL  
Carlota Castrejana Fernández  
(en el original)

PRESIDENTE CNJ  
Antonio Pérez Cristóbal  
(en el original)

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo [www.rfea.es](http://www.rfea.es), los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA [privacidadrfea@rfea.es](mailto:privacidadrfea@rfea.es).  
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.